



“2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad”

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 11 DIC. 2025 Hs. 12:21	
Numero: 1139	Fojas: 6
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Dafana Ayelen Legislación Concejo Deliberante Ushuaia

Sra.

LETRA C.A.S.V.

NOTA N° 13/2025.

Ushuaia, 10 de Diciembre 2025.

Presidenta del Consejo Deliberante.

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Presidente del Consejo Asesor de Seguridad Vial, a los fines de remitir, acorde a lo conversado en la reunión del Consejo Asesor de Seguridad Vial, que se llevo a cabo el día lunes 01 de Diciembre del corriente.

Acta N°11, tratando los siguientes asuntos:

1. -Nota 196/2025. Solicitud de recolocación de reductor de velocidad en arteria Retamar al 1300.-
2. -Nota 210/2025. Evaluación de reparación o reemplazo de guardarrail en arteria Presidente Raúl Alfonsín a la altura del macizo 2 HR, sección J.-
3. -Nota 211/2025. Evaluación de factibilidad de colocación de reductores de velocidad en inmediaciones de la Escuela Experimental Los Calafates.-
4. -Nota 313/2025. Evaluación de factibilidad de colocación de reductores de velocidad y semáforo en la arteria Héroes de Malvinas al 1200.-
5. -Nota 335/2025. Solicitud de colocación de guardarrails sobre margen Sur de la arteria Laguna Esmeralda, entre Laguna de Los Patos y Laguna Verde.-



“2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad”

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

6. -Nota 342/2025. Solicitud colocación de señalización preventiva (lomo de Burro) sobre arteria Gendarme Argentino al 1000.-
7. -Nota 345/2025. Evaluación de factibilidad de demarcación de sendas peatonales en la intersección de arterias Karukinka Norte y Hol Hol.-
8. -Nota 345/2025. Evaluación de factibilidad de colocación de reductores de velocidad en la arteria Del Michay, entre Las Águilas y Costa de la Laguna.-
9. -Nota 404/2025. Evaluación y análisis de transitabilidad de las arterias Raúl Muriel, entre las calles Edgardo Iribarne y Avutarda.-
10. -Tratamiento sobre la temática regulación del transporte de las mascotas en vehículos particulares.-
11. -Tratamiento de proyecto de apertura y conexión de la arteria Juan Manuel de Rosas con la avenida Prefectura Naval Argentina.-
12. -Solicitud de excepción del Señor Román Enrique Chasco en lo referente a la ocupación de espacio público.-

Sin otro particular, la saluda a Ud., atentamente

César MOLINA HOLGUÍN
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Ushuaia



CONSEJO ASESOR DE SEGURIDAD VIAL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA.

Acta N°11

En la ciudad de Ushuaia, siendo las quince horas treinta minutos, del día primero del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en el Centro de Acción Legal Comunitaria, los integrantes del Consejo Asesor de Seguridad Vial previamente citados, y encontrándose presentes: el Sr. LEDESMA Alejandro en calidad de Subsecretario de Gobierno; la Sra JODURCHA Nancy en calidad de Subsecretaria de Seguridad Urbana; el Sr. LUIZÓN Carlos, en representación del Concejal TAVARONE Valter del bloque Somos Fueguinos; el Sr. LEGUIZAMON Rubén en representación del Concejal ESPECHE Vladimir, del bloque MOPOF; la Sra. OYARZÚN Silvina en calidad de Jueza del Juzgado Administrativo Municipal de Faltas; el Sr. COLMAN Pedro Pablo, en calidad de jefe de programa policía municipal; el Sr. CONIL Facundo en calidad de Subdirector de estudio y planificación de la seguridad urbana; el Sr. PETRINA Martín en calidad de director de arquitectura de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública; la Sra. TRIFILIO Silvia en calidad de jefa de arquitectura de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública; el Sr. SCHÄFER FEDERICO, en representación del concejal OYARZUN Fernando, del bloque FORJA, el SR. DIAZ MATUS, Fernando, en representación de la Policía Provincial, el Sr. LARA Fabián como presidente de la Asociación de Taxis; e invitados actores de la ciudad, todos integrantes del Consejo Asesor de Seguridad Vial.

Acto seguido pide la palabra el Subsecretario de Gobierno el Sr. Alejandro Ledesma y procede a dar la bienvenida e inicio de la undécima reunión de este año, agradeciendo la presencia de todos sus integrantes, como así también del público presente.

Se presenta un vecino de la ciudad de Ushuaia, EDGARDO PAZ con domicilio en el Barrio INTEVU X15 y expone la siguiente solicitud: mantener la doble circulación en la calle Francisco Gonzalez, desde Magallanes hasta la calle WILDER, con el objetivo de facilitar el tránsito de los residentes de la zona. Relata que actualmente, este tramo presenta una pendiente pronunciada, que a la calle se encuentra en mal estado de mantenimiento y, durante el invierno, resulta muy difícil salir hacia Magallanes. Además, la cuadra recibe un importante aporte de agua que provoca inundaciones frecuentes; se realiza una zanja en la esquina, pero en invierno esta se congela, agravando la situación.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

Intervenciones sobre la circulación y estacionamiento en la calle Francisco González:

Toma la palabra el sr. **Martín Petrina**: señala que en la calle Canga no debería permitirse el estacionamiento en ninguno de sus márgenes.

Toma la palabra el Sr. **Pedro Colman**: plantea la inquietud sobre cómo se procedería en caso de una emergencia que requiera el ingreso de ambulancias o bomberos.

Tras el debate, se acuerda restablecer la doble circulación en el tramo comprendido entre la calle Wilder y Canga, prohibiendo el estacionamiento en ambas manos. asimismo, desde Wilder hasta Magallanes se mantiene la doble circulación, pero en toda la extensión de Wilder solo se permitirá estacionar en el margen izquierdo, quedando prohibido en el derecho. Como próxima acción, se deberán retirar los carteles de señalización correspondientes.

Toma la palabra el Sr. **Alejandro Ledesma**: añade que será necesario realizar un relevamiento para evaluar la viabilidad de la nueva cartelería y confirma que no habría inconvenientes para implementar estos cambios.

-Nota 196/2025. Solicitud de recolocación de reductor de velocidad en arteria Retamar al 1300.-

Toma la palabra el Sr. **Facundo Conil**: El reductor que estaba en el lugar ya no se encuentra. Se plantea la posibilidad de colocar una loma de burro como paso peatonal a nivel.

Toma la palabra el Sr. **Martín Petrina**: Habría que modificar el módulo alineado con el estacionamiento y desplazar la garita para que resulte más cómodo el estacionamiento del colectivo.

Toma la palabra el Sr **Alejandro Ledesma**: próxima acción es sugerir a la UISE trasladar la garita de Retamar y Onas, en el lado norte, unos 20 metros hacia la carnicería Trelew



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

-Nota 345/2025. Evaluación de factibilidad de demarcación de sendas peatonales en la intersección de arterias Karukinka Norte y Hol Hol.-

Toma la palabra el Sr. **Facundo Conil**: Expone que, tras analizar la situación y considerando la dinámica de la zona, la escuela N° 30 no requiere señalización de sendas peatonales en dicha intersección. Sin embargo, sugiere reforzar la prevención mediante la incorporación de señales sobre la arteria Alem, priorizando la seguridad de los estudiantes y peatones.

Intervienen los integrantes del Consejo, quienes coinciden en que la señalización debe adaptarse a las necesidades reales del entorno escolar, evitando demarcaciones innecesarias y enfocando los recursos en medidas preventivas efectivas.

Toma la palabra el Sr. **Alejandro Ledesma**: Informa que se solicitará al área de señalamiento la instalación de la cartelería preventiva recomendada y, además, se coordinará con la secretaría de planificación e inversión pública para retirar o modificar el lomo de burro ubicado en el semáforo, optimizando así la circulación y la seguridad vial en el sector.

-Nota 345/2025. Evaluación de factibilidad de colocación de reductores de velocidad en la arteria Del Michay, entre Las Águilas y Costa de la Laguna.-
Barrio Andino.

Toma la palabra el Sr. **Facundo Conil**: Informa que, tras la constatación en el lugar, se sugiere la colocación de dos reductores de velocidad y la instalación de un cartel de “Ceda el paso” a la altura de Costa de la Laguna sobre la arteria Del Michay, así como un reductor de velocidad adicional en la misma zona.

A continuación, toma la palabra el Sr. **Alejandro Ledesma**: Propone remitir la sugerencia al área de planificación de inversión pública para que se evalúe la prioridad de la intervención.

-Nota 404/2025. Evaluación y análisis de transitabilidad de las arterias Raúl Muriel, entre las calles Edgardo Iribarne y Avutarda.-

Toma la palabra el Sr. **Carlos Luizón** expuso el asunto, destacando la peligrosidad de la vía y la necesidad de tomar acciones concretas para evitar accidentes.

Toma la palabra el Sr. **Facundo Conil**, confirma que se realizó un relevamiento técnico, constatando que la calle es muy angosta y que el margen sudeste derecho carece de dispositivos de contención, lo que representa un riesgo significativo para los usuarios, como respuesta a esta problemática, se elevó un informe recomendando la colocación de dispositivos de contención y la adecuación de la calzada, siendo esta



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

propuesta se fundamenta en la línea de trabajo del Consejo, que prioriza la seguridad vial mediante la instalación de elementos físicos que protejan tanto a conductores como a peatones, tal como se ha sugerido en otros puntos del acta para diferentes arterias de la ciudad.

Toma la palabra el Sr. **Carlos Luizón** enfatiza la urgencia de la situación y la importancia de dar seguimiento a las recomendaciones técnicas. Ambas posturas coinciden en que la falta de contención y el estado actual de la vía requieren una pronta respuesta por parte de las áreas de Planificación e Inversión Pública.

-Tratamiento sobre la temática regulación del transporte de las mascotas en vehículos particulares.-

Toma la palabra el Sr. **Facundo Conil** presenta al Oficial de Policía Sr. **Fernando Díaz** para analizar la problemática relacionada con el traslado de mascotas en vehículos particulares, considerando la necesidad de estudiar la implementación de cinturones de seguridad y arneses, dado que la falta de sujeción podría provocar accidentes, tanto para los ocupantes como para terceros. Se destaca la ausencia de normativa específica sobre esta materia, tanto a nivel provincial como nacional, por lo que se propone avanzar en la elaboración de una regulación que contemple medidas de seguridad vial.

Toma la palabra **Fernando Díaz** expone que la inseguridad vial puede agravarse en caso de siniestro, ejemplificando situaciones como animales sueltos en el habitáculo o en el asiento delantero. Sugiere promover acciones seguras, como la prohibición de que las mascotas viajen en el asiento delantero y la obligatoriedad de sujeción adecuada, considerando el peso y características del animal.

Toma la palabra el Sr. **Alejandro Ledesma** manifiesta la conveniencia de que los concejales aborden el tema y lo incluyan en un proyecto de ordenanza.

Toma la palabra el Sra. **Silvina Oyarzún**, Jueza del Juzgado Administrativo Municipal de Faltas, informa que en la provincia de Córdoba existe normativa al respecto y recomienda otorgar un tratamiento similar al que se aplica para el uso de teléfonos móviles.

Los concejales presentes comunican que se encuentran trabajando en la temática.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

-Nota 335/2025. Solicitud de colocación de guardarrails sobre margen Sur de la arteria Laguna Esmeralda, entre Laguna de Los Patos y Laguna Verde.-

Toma la palabra el Sr. **Carlos Luizon**: Expone que los vecinos han manifestado reiteradas quejas debido a que los camiones que circulan por la zona provocan accidentes de manera constante, lo que representa un peligro para la seguridad vial.

Toma la palabra el Sr. **Facundo Conil**: Tras constatar la problemática, señala que el desnivel de la calzada agrava la situación y considera pertinente la colocación de dispositivos de contención, como guardarráíles, para reducir el riesgo de accidentes y proteger a los peatones y conductores.

Toma la palabra el Sr. **Alejandro Ledesma**: Informa que el tema será remitido a la Secretaría de Planificación e Inversión Pública, ya que existe un informe previo sobre la situación. Se destaca la importancia de actuar con celeridad para evitar futuros incidentes y mejorar la seguridad en el área.

-Nota 342/2025. Solicitud colocación de señalización preventiva (lomo de Burro) sobre arteria Gendarme Argentino al 1000.-

Toma la palabra el Sr. **Facundo Conil**: Informa que actualmente existe un reductor de velocidad en el lugar, pero que el mismo requiere tareas de mantenimiento, especialmente en lo que respecta a la pintura, para asegurar su correcta visibilidad y eficacia como medida preventiva.

A continuación, toma la palabra el Sr. **Alejandro Ledesma**: Propone girar la solicitud al área de planificación y cartelería, a fin de que se proceda tanto a la colocación de la señalización correspondiente como a la repintura del reductor existente, garantizando así una mayor seguridad vial en el sector.

Los integrantes del Consejo coinciden en la importancia de mantener en óptimas condiciones tanto la señalización vertical como horizontal, ya que la falta de mantenimiento puede disminuir la percepción del riesgo por parte de los conductores y aumentar la probabilidad de incidentes. Asimismo, destacan que la intervención solicitada responde a reiterados pedidos de vecinos y usuarios de la vía, quienes han manifestado su preocupación por la velocidad excesiva en la zona y la necesidad de reforzar las medidas preventivas para proteger a peatones y conductores.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

Nota 210/2025. Evaluación de reparación o reemplazo de guardarrail en arteria Presidente Raúl Alfonsín a la altura del macizo 2 HR, sección J.-

Toma la palabra el Sr. **Facundo Conil**: El guardarrail quedó deteriorado, por lo que se sugirió su reemplazo. Actualmente, la solicitud correspondiente se encuentra en curso.

Toma la palabra el Sr. **Carlos Luizón**: El asunto ingresó al concejo bajo el número 382 con fecha 23/05/2025 y fue resuelto mediante la minuta número 38 del 26/06/2025.

Toma la palabra el Sr. **Alejandro Ledesma**: Se decide derivar el tema al área de planificación y responder al consejo en consecuencia.

-Nota 211/2025. Evaluación de factibilidad de colocación de reductores de velocidad en inmediaciones de la Escuela Experimental Los Calafates.-

Toma la palabra el Sr. **Facundo Conil**: Se han instalado reductores de velocidad y se propone que el sentido de circulación sea de este a oeste. Actualmente, se está preparando la solicitud junto con el proyecto de ordenanza correspondiente.

Toma la palabra el Sr. **Alejandro Ledesma**: Se podría presentar un proyecto para que la calle Tolkeyen pase a ser de sentido único.

Toma la palabra el Sr. **Fabián Lara**: Sugiere avanzar con la propuesta para que el tramo comprendido entre la calle La Estancia y Las Barrancas tenga circulación en un solo sentido, especialmente por la presencia del jardín de infantes en esa zona. Recomienda incluir este tema en la agenda del consejo. La propuesta afecta la calle Del Mar, desde Tolkeyen hasta Las Barrancas.

-Nota 313/2025. Evaluación de factibilidad de colocación de reductores de velocidad y semáforo en la arteria Héroes de Malvinas al 1200.-

Toma la palabra el Sr. **Carlos Luizón**: Informa que, en la reunión del consejo bajo el asunto 565 del 17 de julio, se sugirió la instalación de un semáforo o un reductor de velocidad en la zona.

Toma la palabra el Sr. **Martín Petrina**: Señala que se trata de un sector peligroso, por lo que la colocación de un semáforo no sería viable debido a la pendiente que presenta la calle Soberanía Nacional.

Toma la palabra el Sr. **Facundo Conil**: Considera que, dado el volumen del flujo vehicular, lo más conveniente sería instalar un reductor de velocidad.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

-Tratamiento de proyecto de apertura y conexión de la arteria Juan Manuel de Rosas con la avenida Prefectura Naval Argentina.-

Toma la palabra el Sr. **Alejandro Ledesma** solicita la opinión de los presentes respecto a la apertura de la arteria Juan Manuel de Rosas hacia la avenida Prefectura Naval Argentina. Los integrantes del consejo manifiestan su conformidad y consideran conveniente avanzar con dicha apertura. Como próximo paso, se acuerda solicitar a la secretaría de Planificación e Inversión Pública la planificación y ejecución de la apertura de la mencionada calle.

Toma la palabra el Sr. **Federico Scharer** destaca que este tipo de proyectos resulta fundamental, ya que proporcionan soluciones como salidas o corredores de emergencia hacia la avenida Prefectura Naval Argentina. Por su parte, la Sra. Trifilio Silvia presenta un croquis con la propuesta de apertura, señalando que la obra podría realizarse sin incurrir en grandes costos.

Los señores **Fabián Lara y Rubén Leguizamón** sugieren replicar esta iniciativa en la calle 25 de Mayo, próxima al puerto de Ushuaia, con el objetivo de facilitar la circulación de los camiones que ingresan y egresan del mismo.

Toma la palabra el Sr. **Alejandro Ledesma**: requiere solicitar a la Secretaría de Planificación e Inversión Pública la elaboración de un informe técnico y la planificación de la apertura de la arteria Juan Manuel de Rosas hacia la avenida Prefectura Naval Argentina.

Considerar la inclusión de salidas de emergencia en el diseño, priorizando la seguridad y la fluidez del tránsito.

Evaluar la viabilidad de replicar la apertura en la calle 25 de Mayo, próxima al puerto, para optimizar la circulación de vehículos de carga.

Incluir el tema en la agenda de próximas reuniones para su seguimiento y resolución.

- Solicitud de excepción del Señor Román Enrique Chasco en lo referente a la ocupación de espacio público. -

Toma la palabra el Sr. **Alejandro Ledesma**: Solicita extender a 12 metros para la cartelería a determinar una zona de estacionamiento con el fin de exponer un auto antiguo. Sobre la avenida Maipú ya solicitada por el Sr. Chasco.

Integrantes del consejo, sugieren que el Señor chasco debería pedir una excepción a través del Concejo Deliberante, explicando el pedido específicamente y que el mismo se trate en la comisión numero 4.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

Magallanes y Darwin: hacer una rotonda, se envía directamente a planificación vial.

Se acuerda remitir directamente a la Secretaría de Planificación e Inversión Pública, la propuesta de construcción de una rotonda en la intersección de las calles Magallanes y Darwin, con el objetivo de mejorar la circulación y seguridad en dicho sector. La recomendación sería solicitar a la Secretaría de Planificación la elaboración de un informe técnico que evalúe la factibilidad de la obra, considerando el impacto en el tránsito y la seguridad vial.

Incluir el seguimiento de este proyecto en la agenda de próximas reuniones para su resolución.

Sugerencia sobre el recorrido de colectivos para giros correctos

Toma la palabra la Sra. **Silvia Trifilio** sugiere que el recorrido de los colectivos, para realizar giros de forma adecuada, se efectúe por la calle Aldo Motter y luego por la calle Austral, permitiendo así retomar nuevamente la calle Magallanes.

Toma la Palabra el Sr. **Rubén Leguizamón** solicita incorporar al acta la temática referente al cambio de sentido de circulación de la arteria Juan Domingo Perón, junto con otros asuntos vinculados a la seguridad vial. Se destaca la peligrosidad que representa el giro de los colectivos por parte de la empresa UISE, proponiéndose que, a partir de la intersección con Fuegia Basket, la circulación se establezca en un único sentido. Asimismo, LEGUIZAMON sugiere la presentación de un nuevo proyecto, en la primera etapa del año 2026, para que la calle Perón pase a ser de sentido único, priorizando la seguridad de los usuarios y la optimización del tránsito en la zona.

El Subsecretario de Gobierno propone a tres voluntario siendo los mismos: **OYARZÚN Silvina**, **LARA Fabián** y **JODURCHA Nancy**, la firma del presente Acta, la cual es luego aprobada por unanimidad.

Siendo las 17:30 se da por finalizado el encuentro, se planifica próxima reunión para el año 2026.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Isabel Fernández

José María Martínez

Quintana A. M. A.